Solicitud

Programa	Erasmus+
Tipo de acción	KA120-SCH - Acreditación Erasmus en el ámbito de la Educación Escolar
Convocatoria	2022
Ronda	Ronda 1

Tabla de contenidos

Contexto ... 3
Organización solicitante ... 4
IES BEN ARABÍ (E10089918) ... 4
Información general ... 5
Plan Erasmus: Objetivos ... 10
Plan Erasmus: Actividades ... 19
Normas de calidad Erasmus ... 21
Plan Erasmus: Gestión ... 24
Anexos ... 27
Lista de comprobación ... 28
Histórico de envíos ... 29

Contexto

Bienvenido al formulario de solicitud de acreditación Erasmus de Educación Escolar

Antes de comenzar su solicitud, es necesario que lea la sección de la Guía del Programa Erasmus+ que describe las normas para la acreditación Erasmus. Preste especial atención a:

- Normas sobre contenido original y autoría: su solicitud debe haber sido escrita por su organización. Está terminantemente prohibido pagar a otras organizaciones o a personas ajenas a su organización para la redacción de su solicitud en su nombre.
- Los criterios de elegibilidad: lea atentamente los criterios y consulte la página web de su Agencia Nacional para verificar que su organización es admisible en el ámbito que ha elegido (formación profesional, educación escolar o educación de personas adultas). Si no está seguro de en qué ámbito puede presentar su solicitud, consulte a su Agencia Nacional.

Además de lo indicado anteriormente, le podrá resultar útil la lectura de la sección de la Guía del Programa sobre proyectos de movilidad acreditados. Dicha sección describe cómo recibirá financiación si se aprueba su acreditación.

La Guía del Programa Erasmus+ se encuentra disponible en la web Europa: aquí

La lista de Agencias Nacionales Erasmus+ está también disponible en la web Europa: aquí

Antes de comenzar a redactar su solicitud, le aconsejamos que lea todo el formulario de solicitud para entender mejor su estructura y las conexiones entre las diferentes secciones. En la Guía del Programa puede consultar los criterios de selección que se usarán para evaluar su solicitud - debe tenerlos en cuenta al redactar sus respuestas.

Cada solicitud de acreditación es para un solo ámbito (educación escolar, educación de personas adultas o formación profesional). Si quiere realizar la solicitud para más de un ámbito, deberá presentar varias solicitudes por separado. Presentar más de una solicitud para el mismo ámbito no está permitido. Si su organización ya está acreditada, no puede presentar una nueva solicitud en el mismo ámbito.

Los solicitantes que consigan la acreditación Erasmus tendrán un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 en su ámbito durante el periodo de validez de la acreditación, teniendo en cuenta las condiciones que se definen en las convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea.

Ámbito	Educación Escolar
Agencia Nacional	ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
Idioma utilizado para cumplimentar el formulario	Español

Tipo de acreditación

¿Para qué tipo de acreditación Erasmus quiere realizar la solicitud?	Acreditación para una organización individual

Tenga en cuenta que no puede entregar solicitudes por separado como organización individual y como coordinador de un consorcio de movilidad en el mismo ámbito. Los coordinadores de un consorcio de movilidad pueden organizar actividades de movilidad ellos mismos, así que no es necesario realizar un solicitud duplicada.

Organización solicitante

Para completar esta sección, necesitará el número de identificación de su organización (OID). Desde 2019, el ID de la organización (OID) ha reemplazado al código de identificación del participante (PIC) como identificador único para las acciones gestionadas por las Agencias Nacionales Erasmus+.

Si su organización ha participado anteriormente en Erasmus+ con un número PIC, se le ha asignado un OID (ID de la organización) automáticamente. En ese caso, no debe volver a registrar su organización. Pulse sobre este enlace para encontrar el OID (ID de la organización) que se le ha asignado a su PIC: Sistema de Registro de Organizaciones (ORS)

También puede visitar la misma página para registrar una nueva organización que nunca haya tenido un PIC o un OID (ID de la organización), o para actualizar la información existente sobre su organización.

IES BEN ARABÍ (E10089918)

OID de la organización solicitante	Nombre legal	País
E10089918	IES BEN ARABÍ	España

Información de la organización solicitante

Nombre legal	IES BEN ARABÍ
País	España
Región	Región de Murcia
Localidad	CARTAGENA
Página web	www.benarabi.org

Información general

Esta es una sección muy importante. Dar respuestas informativas y precisas permitirá a los expertos que evalúen su solicitud comprender su contexto y sus planes. Una buena contextualización le ayudará también a responder a las preguntas de la segunda parte de la solicitud.

Tenga en cuenta que el programa está abierto a muchos tipos de organizaciones en toda Europa. Esta solicitud está diseñada para dirigirse a todos ellos. Por eso, algunas preguntas pueden parecerle obvias o innecesarias. Incluso si lo parece, es muy importante que dé respuestas claras y precisas. Asegúrese de leer las preguntas detenidamente y de abordar todas las subpreguntas. Si algunas subpreguntas no son relevantes para su organización, indíquelo explícitamente.

Si está realizando la solicitud en nombre de una organización más grande con múltiples departamentos o secciones, es importante que describa claramente la estructura de toda la organización y explique qué partes de ella se dedican al ámbito cubierto por esta solicitud. El ámbito de la solicitud se indica en la sección "Contexto" y puede ser Educación de Personas Adultas, Formación Profesional o Educación Escolar.

Perfil de la organización

La siguiente información se completa en función de la información vinculada al número de identificación de su organización (OID) (E10089918):

¿Es la organización un organismo público?	Sí
¿Es una organización sin ánimo de lucro?	Sí

Seleccione el tipo de organización que mejor describa su organización.

Tipo de organización	Escuela/Instituto/Centro Educativo - Educación general (nivel secundario)

Presente brevemente su organización.

i. ¿Cuáles son las principales actividades de su organización (en su trabajo diario, fuera de Erasmus+)? ¿Qué tipo de programas de aprendizaje ofrece su organización? Si su organización proporciona más de un programa educativo, especifique cuáles de esos programas pertenecen al ámbito de esta solicitud.

El centro imparte enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de 1º a 4º curso y bachillerato (1º y 2º). En la ESO Programas de Enseñanza Plurilingüe del Sistema de Enseñanza de las Leguas Extranjeras de español, inglés y francés; Programa de Horarios Integrados estudios de Enseñanza Obligatoria con estudios Profesionales de Música (compartiendo espacios con el Conservatorio Profesional de Música de la Ciudad); Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento dirigido a alumnos de 2º y 3º con dificultades de aprendizaje; y desde este curso el Programa de Diversificación Curricular en 4º . En cuanto a bachillerato disponemos de las modalidades de Artes (Plásticas y Escénicas), Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales; y el Programa BACHIBAC de doble titulación hispano/francesa donde los alumnos titulan de forma doble en los dos idiomas y Programa de Horarios Integrados como ESO. Proyectos CAF educación (mejora procesos), Educación para la Salud y Deporte Escolar

ii. ¿Con qué perfiles y edades de alumnado trabaja?

El IES Ben Arabí cuenta con 31 años de antigüedad, ya que se creó en 1991. Las familias y el alumnado que disfrutan del Centro son mayoritariamente de clase media y trabajadora, abundando también los profesionales cualificados. Gracias al interés que suscitan los programas especializados mencionados anteriormente atraen a familias de otras zonas del municipio. De hecho, todos los años, una importante cantidad de alumnado se queda sin plaza para acceder a nuestro centro. Así, en los últimos años ha crecido exponencialmente pasando de 625 alumnos en 2011 a los actuales 1100 alumnos del curso actual 22/23. de esos 1100 alumnos 856 pertenecen a la Educación Secundaria Obligatoria y 244 a bachillerato. Alumnos en la sección plurilíngüe 236 y con dificultades de aprendizaje (desconocimiento de idiomas, Alumnos con necesidades educativas especiales, etc...) 48. Las edades van desde los 12 a los 18 años (excepcionalmente por encima de esta edad).

iii. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la ejecución de estos programas de aprendizaje?

31

Describa la estructura de su organización.

- ¿Hay diferentes secciones o departamentos en su organización? Si su organización trabaja en más de un ámbito

de educación y formación, explique qué secciones o departamentos trabajan en el ámbito de esta solicitud.
- ¿Cómo está establecida la administración y supervisión en su organización? ¿Quiénes son las personas clave a cargo de las mismas?
- A ser posible, incluya un organigrama de su organización en los anexos de la solicitud. Esto puede ayudar a que su respuesta sea más breve y clara. Puede adjuntar su organigrama aquí: Anexos

El IES Ben Arabí está dirigido por un director D. MANUEL DÍAZ SEGURA que es el máximo responsable de la institución y cabeza visible del equipo directivo, formado a su vez por un secretario y jefatura de estudios. El primero se encarga del personal de administración y servicios (jefa de administración, auxiliar, limpiadores, encargado de mantenimiento y conserjes), y de la gestión y funcionamiento de todos los aspectos económicos y de servicios en general (por ejemplo: calefacción, proveedores de fotocopias, papelería, servicio de jardinería, contratos de suministro de luz, agua, etc... El segundo está compuesto por un Jefe de Estudios titular y dos adjuntos encargados de dirigir los aspectos académicos, gestión de títulos, disciplinarios de los alumnos, coordinación de departamentos, gestión de programas, organización de horarios de alumnado y profesorado, coordinación con centros de primaria adscritos, etc... Se reúnen semanalmente para coordinarse con los distintos responsables de proyectos y jefe de actividades complementarias, coordinador de la Sección plurilingüe, responsable de medios informáticos, junta de delegados de grupos de alumnos, tutores de grupos de alumnos, etc... Podemos afirmar que todo el centro pasa por su gestión y organización. Todo lo anterior haría referencia a los órganos unipersonales de la entidad. En cuanto a los órganos colegiados nos encontramos con el Consejo Escolar formado por todos los estamentos de la comunidad educativa y representado por padres y madres de alumnas y alumnos, alumn@s, profesores, representante del Personal de Administración y Servicios, representante del Ayuntamiento de la Ciudad, secretario, director. En el se deciden, de forma colegiada, temas relacionados con gestión económica, disciplina, aprobación de proyectos, cuentas de gestión, etc... El segundo órgano colegiado es el Claustro de profesores representado por todos los docentes entre los que se incluye el equipo directivo que forma parte del mismo. Este organismo se divide a su vez en otras dos entidades: por un lado la Comisión de Coordinación Pedagógica formada por todos los jefes de los distintos departamentos didácticos que gestionan las asignaturas de las enseñanzas, y por otro los propios departamentos. Finalmente se encuentran los distintos Planes, proyectos y Programas con sus respectivos responsables y secciones. Las PERSONAS CLAVE que van a participar en la organización del Programa Erasmus + serán el Coordinador del programa Juan Pedro Liarte Belmonte (profesor del claustro con experiencia en gestión 9 años como jefe de estudios y 3 como jefe de actividades complementarias), Manuel Díaz Segura (director del centro), María Isabel Salinas (Jefa de Estudios), Mónica Borgoños (Jefa de Actividades Complementarias y sustituta del coordinador en caso de ser necesario) y un profesor de cada uno de los siguientes departamentos didácticos: orientación, biología, tecnología, francés, lengua, educación física y matemáticas.

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de alumnado y personal? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo al alumnado y al personal relativos al ámbito de esta solicitud.

Número de alumnos	1100
Número de personal docente	86
Número de personal no docente	9

¿Cuáles son las necesidades y retos más importantes a los que se enfrenta su organización actualmente? ¿Cómo puede mejorar su organización para beneficiar a su alumnado? Ilustre sus respuestas con ejemplos concretos.

Certificados como centro de excelencia educativa CAF Educación el pasado mes de junio, una vez analizado a través de encuestas que se han pasado interanualmente desde 2016 a padres, profesores, alumnos, personal de administración y servicios, y entidades colaboradoras, nos hemos encontrado con carencias en diversos campos fundamentales para la mejora del centro en varias áreas. Estas son las que van a marcar nuestra propuesta para intentar , entre otras cosas dar un sentido europeo a nuestras actuaciones y objetivos, compartiendo nuestras necesidades con las de otras entidades europeas y poder mejorar y aprender.
LA PRIMERA necesidad hace referencia a la MEJORA LINGUÍSTICA DE NUESTRO ALUMNADO. La pandemia ha supuesto un retroceso importante, ya que la imposibilidad de poder hacer intercambios con centros de habla francesa e inglesa de otros países ha mermado la calidad del aprendizaje y desmotivado al alumnado. Por ejemplo: el año pasado descendió un 30% el número de alumnos que certificaron con el nivel B2 y C1 en inglés y francés en las pruebas de certificación de la Escuela Oficial de Idiomas.LA SEGUNDA, ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Año tras año vemos como los alumnos con dificultades se desmotivan, dejan de asistir a clase, se ven desplazados de las dinámicas de los grupos de referencia. Prueba de ello es que tanto el departamento de orientación como las familias de este tipo de alumnado valoran muy negativamente la metodología de trabajo empleada con sus hijos y cómo se lleva a cabo. Apenas participan en los programas del centro, nO son aceptados por el resto de compañeros de su grupo de referencia, pierden el gusto por aprender e involucrarse en las actividades y dinámicas formativas, etc... TERCERA NECESIDAD, FALTA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN ASPECTOS METODOLÓGICOS MOTIVANTES Y ACTUALES. Los cursos de formación llegan por cuentagotas a través del Plan de Formación del Profesorado. Además, no siempre dan respuesta a las necesidades latentes, sobre todo en lo referente a metodologías innovadores. Todavía hay un alto porcentaje de profesorado que sigue realizando clases magistrales y

apenas usa las nuevas tecnologías. Formando al profesorado en centros de reconocido prestigio europeo podremos cambiar esa dinámica en el centro buscando la motivación del alumnado y una enseñanza más acorde a la educación del siglo XXI que cabe esperar. CUARTA NECESIDAD, TECNOLOGIZACIÓN DEL CENTRO Y SUS PROCEDIMIENTOS. En un instituto de 1100 alumnos, disponer tan sólo de 3 aulas de informática con servicio para menos de 100 alumnos se antoja insuficiente. La formación del profesorado en cuanto a digitalización de contenidos y actualización en aplicaciones que faciliten la tarea docente es reducida. De hecho, sólo un 60% del profesorado utiliza en aula virtual. QUINTA, DISMINUCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR. Aunque se ha avanzado en los últimos años, seguimos estancados en un porcentaje superior al 15% de abandono de estudios de ESO y bachillerato. Si consiguiéramos dinamizar a este perfil de alumnado con otras metodologías, intercambio de experiencias, proyectos en el extranjero, seguro seríamos capaces de mejorar esos resultados. Volver a motivarlos debe ser nuestro objetivo principal, en este sentido. SEXTA, DESARROLLO DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CENTRO. Reciclaje de residuos, reutilización de materiales, sustitución de energías fósiles por renovables. En varios programas se está trabajando para mejorarlo pero seguimos reciclando mal, aún dependemos de energías fósiles, demasiado CO2 en los desplazamientos al centro. Para nosotros debe ser prioritario. SÉPTIMO, MEJORA DE TRANSPARANCIA Y GESTIÓN PÚBLICA. Tenemos una obligación con la sociedad, ya que gestionamos recursos públicos y debemos de dar la mayor visibilidad a cómo se hace esa gestión. Ya recibimos un premio sobre Transparencia hace 5 años, pero, debemos de potenciar este aspecto haciendo accesible toda la información no confidencial.

Participación previa

	Como solicitante		Como socio o miembro del consorcio	
Tipo de acción	Número de solicitudes de proyecto	Número de proyectos subvencionados	Número de solicitudes de proyecto	Número de proyectos subvencionados
Asociaciones Estratégicas en el ámbito de la Educación Escolar (KA201)	1	0	0	0
Asociaciones Estratégicas solo entre centros escolares (KA219)	1	0	0	0

☑ Entiendo y acepto que la Agencia Nacional puede usar la información que tiene sobre la participación previa para evaluar la capacidad de mi organización para llevar a cabo actividades en el marco de esta solicitud, como se especifica en la convocatoria de propuestas.

¿Desea hacer algún comentario o agregar información al resumen de la participación previa de su organización?

En el pasado se intentó realizar actuaciones puntuales que no tuvieron éxito.

Documentos estratégicos

Para complementar las respuestas proporcionadas anteriormente, puede incluir documentos estratégicos relevantes para respaldar su solicitud.

Una estrategia de internacionalización u otro tipo de estrategia de desarrollo organizacional es el documento más relevante que puede incluir. La estrategia puede redactarse específicamente para su solicitud de acreditación Erasmus, o puede tener un carácter más general.

Los documentos estratégicos no son una parte obligatoria de su solicitud. Sin embargo, pueden ofrecer un contexto útil para explicar sus objetivos en el programa, sobre todo si pretende solicitar un presupuesto o un número de participantes elevado. Si decide adjuntar documentos estratégicos, asegúrese de explicar por qué los ha incluido al responder a las preguntas sobre su Plan Erasmus. Los documentos adjuntos que no estén explicados y relacionados con su Plan Erasmus no se considerarán relevantes por parte de los expertos encargados de la evaluación de su solicitud. No se permite utilizar anexos para facilitar respuestas más extensas a las mismas preguntas que plantea el formulario de solicitud. En caso de no tener claro si alguno de sus documentos podría adjuntarse como documento estratégico, contacte con su Agencia Nacional.

Puede adjuntar sus documentos estratégicos aquí: Anexos

Plan Erasmus: Objetivos

Introducción

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad educativa a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa.

La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. Para ello, en las siguientes secciones le pedimos que desarrolle un "Plan Erasmus": un plan que vincule las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

Su Plan Erasmus debe responder a una pregunta clave: cómo va a utilizar la financiación de la Acción Clave 1 del Programa para beneficiar a su organización y a todo su personal y alumnos, tanto si participan en actividades de movilidad como si no.

El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de normas de calidad Erasmus, las cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que su plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita por su organización y dirigida específicamente a su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección “Información general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas. No dude en repetir información importante si cree que ayudará a los evaluadores a comprender sus planes y objetivos.

Su solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado del trabajo conjunto de su organización. Sus respuestas deben ser el resultado de un debate con compañeros y el equipo directivo. Si la solicitud le parece demasiado difícil, puede considerar la posibilidad de reducir el número de objetivos y participantes que propone. La acreditación Erasmus está diseñada para que las organizaciones puedan aprender y desarrollarse con el tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en el Programa no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

Si se aprueba su solicitud, la acreditación Erasmus de su organización será válida al menos hasta el final del periodo actual del Programa, en 2027, con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus.

El plan Erasmus que envía en esta solicitud puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. En las siguientes secciones, puede elegir la duración del plan Erasmus definiendo sus objetivos y calculando el número de actividades de movilidad que desea organizar en los próximos años. Teniendo en cuenta su solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto. Si se producen cambios importantes en su organización, también podrá solicitar voluntariamente una actualización del plan Erasmus.

Objetivos

Defina los objetivos que desea que su organización alcance mediante la realización de actividades de movilidad KA1.

Sus objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para su organización. Asegúrese de vincularlos con las necesidades de su organización y su alumnado. Si ha adjuntado algún documento estratégico, como se explica en la sección “Información general", debe asegurarse de que los objetivos relevantes contenidos en esos documentos se reflejen en su plan Erasmus en esta sección. Si fuera necesario, puede repetir información de sus respuestas anteriores, o simplemente referirse a ellas como parte de sus explicaciones para objetivos definidos.

Si se aprueba su acreditación, su progreso hacia el logro de los objetivos del plan Erasmus formará parte de la evaluación de las actividades Erasmus que lleve a cabo. Por lo tanto, debe elegir objetivos a los que sea posible hacer un seguimiento, y explicar cómo va a evaluar su progreso. Puede especificar entre uno y diez objetivos.

Enumere sus objetivos a continuación.

Objetivo 1

Título
¿Qué desea conseguir?

Mejorar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en el centro fomentando el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos y el personal educativo.

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Se trata de un centro de nivel avanzado plurilingüe de francés, inglés y español donde, como hemos mencionado en las necesidades, hemos sufrido un descenso de la calidad en la formación de idiomas. Llevamos dos cursos completos sin movilidades al extranjero Comenius, ni propias del centro. Éste año se pretenden retomar con 4º curso y 1º de bachillerato pero, hay que mejorar proyecto de intercambio, productividad de las actuaciones, transferencia a la vida académica y futura profesional del alumnado. Además, la nueva normativa sobre enseñanza de las lenguas extranjeras obliga al profesorado a certificar con C1 mínimo para impartir clase. El 40% del profesorado que imparte enseñanzas plurilingües en nuestro programa sólo tiene la certificación B2. Si queremos que el alumnado tenga calidad educativa debemos facilitar la formación en idiomas de los profesionales que van a guiarles en este proceso.

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Respecto al alumnado, si ponemos en marcha el programa de intercambio nuevamente debería verse una mejora de resultados en los exámenes de certificación en el curso 22/23, reduciendo el porcentaje de suspensos en un 10%. En sucesivos cursos hasta 2024/25 bajar a un máximo de 10% de alumnos que no certifican.

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Pruebas de nivel en clase de idiomas con exámenes de otros cursos y participación de todo el alumnado en las pruebas de certificación de inglés y francés de B2 y C1. B2 para la Educación Secundaria Obligatoria y C1 para bachillerato.
Encuestas de satisfacción a las familias y análisis de resultados en las juntas de evaluación de los grupos plurilingües donde el profesorado analiza trimestralmente los procedimientos y mejoras de aprendizaje.

Objetivo 2

Título
¿Qué desea conseguir?

Desarrollar e implementar medidas de atención a la diversidad. Alumnos autistas, actividades para mejora de relaciones sociales, participación en proyectos

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Año tras año vemos como los alumnos con dificultades se desmotivan, dejan de asistir a clase, se ven desplazados de las dinámicas de los grupos de referencia. Necesitamos dar un vuelco a esta situación. Este alumnado carece de la atención necesaria por falta de recursos tanto humanos como metodológicos y formativos.
Debemos conseguir que sean personas activas académica y socialmente, que adquieran habilidades para desenvolverse en diferentes contextos, que entiendan que forman parte de un sistema europeo en el que ellos son agentes activos, y que su ciudad sólo puede ser un punto de partida sin límites para nuevos retos.
Buscaremos movilizarlos en el extranjero, proponerles proyectos atrayentes, que participen de nuevos métodos de trabajo, incluyendo aulas sensoriales que ya se están trabajando con éxito en otros paises, etc...

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

A finales de 2023 y 2024. Además, en los 4 cursos siguientes hasta 2026. Después de cada movilidad o cuando terminemos alguna actividad.

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

En las encuestas que vamos a pasar a este alumnado y sus familias en el plan de calidad CAF educación a finales de 2023 y 2024. A través de charlas que los alumnos participantes darán a los alumnos de 6º de Primaria de centros adscritos. Analizando a través de fichas de control del departamento de orientación los avances después de la puesta en marcha de un aula sensorial en el centro.

Objetivo 3

Título
¿Qué desea conseguir?

Apoyar el desarrollo profesional de los profesores y directores del centro y demás personal educativo.

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Debemos de buscar formación del profesorado en Europa que dé respuesta a las competencias que pretendemos alcanzar a nivel comunitario. Formación en idiomas, certificación lingüística, nuevas metodologías motivantes para trabajar con el alumnado, métodos dinámicos y basado en Proyectos interdepartamentales, etc. Debemos conseguir que nuestro profesorado se forme en centro extranjeros especialistas en estas temáticas para revertir esta situación. Formando al profesorado en centros de reconocido prestigio europeo podremos cambiar esa dinámica en el centro buscando la motivación del alumnado transmitiendo valores europeos de sentimiento colectivo en cuanto a dinámicas. Mejores profesionales que enseñen de forma sencilla pero que consigan resultados formativos y motivacionales en ellos mismos y en el alumnado.

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

A partir de 2024 y hasta 2027. Estos procesos llevan tiempo porque asentar los conocimientos para trabajarlos posteriormente requiere un período preparatorio largo.

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Revisando las programaciones didácticas de los departamentos y comprobando la inclusión de nuevas metodologías, haciendo reuniones de coordinación de proyectos entre departamentos implicados, pasando encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y familias. Estas tres actuaciones se realizarán con carácter anual en los cursos 23/24; 24/25; 25/26 y 26/27.

Objetivo 4

Título
¿Qué desea conseguir?

Dotar al centro de recursos e instalaciones gracias a la gestión económica eficaz y eficiente que favorezca desarrollo sostenible en busca de la agenda 2030 de 0 emisiones

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

El centro lleva varios años trabajando en este sentido instalando luces leds en todas las dependencias, pulsadores automáticos, este curso se ha hecho una importante inversión de más de 50.000€ para instalación de placas solares,...pero todavía queda mucho por hacer. Placas solares, fabricación de un calentador solar, ventanas bioclimáticas, control de gases en el aula monitorizado, etc… DESARROLLO DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CENTRO lo hemos puesto en marcha este año y es un objetivo prioritario. Reciclaje de residuos, reutilización de materiales, sustitución de energías fósiles por renovables. En varios programas se está trabajando para mejorarlo pero seguimos reciclando mal, aún dependemos de energías fósiles, demasiado CO2 en los desplazamientos al centro en vehículos motorizados. Aprender qué se está haciendo en otros países para mejorar la movilidad y que sea más sostenible, hacer autosuficientes a los centro en cuanto a energía, agua consumida, etc...

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Se esperan ver resultados inmediatos con pequeñas actualizaciones, pero el objetivo es 2030. En el primer curso pretendemos sentar las bases del conocimiento: mejorar reciclaje, ahorro de agua, transporte sostenible, etc... El resto de cursos hasta 2027 intentar llegar al autoabastecimiento del centro a nivel energético y consumo de agua de fuentes externas para uso doméstico y riego de jardines inferior al 50%.

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Control de gasto de agua y energía a través de secretaría al final del ejercicio económico anual, comprobar trimestralmente gastos de luz, revisar gasto de agua anual, pasar encuestas de movilidad de padres, profesores y alumnado al centro.

Objetivo 5

Título
¿Qué desea conseguir?

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías digitalización del centro y sus procesos y dotación de medios.

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

TECNOLOGIZACIÓN DEL CENTRO Y SUS PROCEDIMIENTOS. Será fundamental si queremos estar a la altura de los retos europeos de los próximos años. Con este objetivo pretendemos enseñar el uso, que no abuso, de las nuevas tecnologías como herramientas útiles que nos faciliten el trabajo diario. Ver como gestionan aulas virtuales en otros centros, qué aplicaciones usan a nivel educativo, programas didácticos informatizados de licencia gratuita, aplicaciones prácticas por áreas temáticas, etc...La formación del profesorado en cuanto a digitalización de contenidos y actualización en aplicaciones que faciliten la tarea docente es reducida. Esa carencia debemos eliminarla de la ecuación si queremos ser un centro moderno dinámico y motivante.

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Al igual que el objetivo número 3 los resultados podrán ser visibles revisando las programaciones didácticas de los departamentos y comprobando la inclusión de nuevas tecnologías en las mismas, haciendo reuniones de coordinación de proyectos entre departamentos implicados, sobre todo de tecnología, y pasando encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y familias. Estas tres actuaciones se realizarán con carácter anual en los cursos 23/24; 24/25; 25/26 y 26/27.

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Revisando las programaciones didácticas de los departamentos y comprobando la inclusión de nuevas metodologías, transmitiendo a través de micro cursos de formación dirigidos desde el CPR de los compañeros que participan de estas formaciones para conocimiento del resto de claustro de profesores y departamentos del centro.

Objetivo 6

Título
¿Qué desea conseguir?

Mejorar los procesos de enseñanza y movilización a través de proyectos para evitar el fracaso escolar de alumnos en riesgo de abandono de la formación obligatoria o postobligatoria.

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

No sólo debemos buscar movilizaciones con alumnos con cierto nivel académico. Debemos pensar también en gente sin recursos, con dificultades de aprendizaje, que por motivos étnicos, culturales, y geopolíticos se han visto desplazados de las oportunidades que muchos de sus compañeros pueden disfrutar. Disminuir el % de alumnos con fracaso escolar debe ser un objetivo que se antoja fundamental. Es uno de los quebraderos de cabeza de la Comisión Europea en su área educativa. Como centro español debemos buscar soluciones, ya que somos uno de los paises miembros con mayor índice de abandono en edades tempranas.

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

En los 3 primeros cursos con proyectos de movilidad sencillos y motivantes.

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Seguimiento académico del alumnado. Ver si la motivación le ha permitido mejorar sus calificaciones. A través del Programa de Absentismo Escolar del ayuntamiento, analizando la asistencia a clase y si ha descendido con respecto a épocas anteriores

Objetivo 7

Título
¿Qué desea conseguir?

Mejorar en la gestión de aspectos docentes basándose en la Calidad y la Transparencia

Explicación
Describa el objetivo y explique cómo está vinculado con las necesidades y los retos que ha explicado en la sección “Información general”

Debemos aprender cómo ser lo más transparentes posibles, ya que, en nuestro caso, estamos gestionando información y recursos públicos. Debemos dar cuenta sobre ello. Es un principio fundamental aprender nuevas formas de visibilizar la información y los canales de comunicación.

Temporalización
¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Los dos primeros cursos

Evaluación del progreso
¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Encuestas de satisfacción a toda la comunidad educativa que ya tenemos preparadas de años anteriores. Se pasarán al final de los dos primeros cursos.

¿Quiénes han sido las personas implicadas en la definición de los objetivos de su plan Erasmus? ¿Qué tipo de debates o preparación ha tenido lugar?

La comisión formada por el coordinador Erasmus +, el director, jefa de estudios, jefa de actividades complementarias y 6 profesores de los departamentos de Educación Física, matemáticas, lengua y literatura, francés, tecnología y biología. En el primer claustro del curso donde se reúne todo el profesorado , uno de los puntos del orden del día fue la puesta en marcha del proyecto de acreditación Erasmus + para este curso. El 100% del profesorado votó a favor. A partir de ahí, teniendo en cuenta el Proyecto de dirección 2019-2027 del equipo directivo, las encuestas de satisfacción pasadas en los últimos 6 cursos y varias reuniones de puesta en común, se ha conseguido entre todos que el proyecto de acreditación sea consensuado, estratégico y cuyo objetivo último no sea otro que atender a las necesidades que nuestro centro debe abordar en los próximos 9 años. LOS DEBATES han sido por grupos de trabajo: el primero formado por director, jefa de estudios y coordinador Erasmus + donde se han sentado las bases genéricas sobre las que construir el proyecto,; un segundo grupo de trabajo formado por el coordinador Erasmus +, jefa de actividades complementarias para organizar las posibles movilidades y como gestionarlas; y por último el coordinador Erasmus+ con los profesores de los departamentos implicados para hacer una batería de propuestas de actividades posibles atendiendo a las necesidades.

Plan Erasmus: Actividades

En esta sección, se le pide que proponga una planificación a grandes rasgos de las actividades que desea organizar y de los participantes que desea apoyar con fondos del Programa.

Los objetivos de movilidad que proponga aquí no son vinculantes para su organización ni para la Agencia Nacional, ya que el número final de actividades realizadas puede depender de varios factores, incluida la disponibilidad de fondos.

Los objetivos de movilidad propuestos se evaluarán teniendo en cuenta el grado en que sean realistas y adecuados al tamaño y la experiencia de su organización, así como a los objetivos de su Plan Erasmus. Los expertos que evalúen su solicitud podrán recomendar la revisión de los objetivos de movilidad, a fin de que sean realistas y proporcionales a los fondos totales disponibles.

Planificación

¿A cuántos participantes desea apoyar con fondos del Programa? Proponga una estimación para al menos 2 años.

Año	Número estimado de alumnado	Número estimado de personal
Año 1	10	4
Año 2	20	5
Año 3	30	6
Año 4	40	10

Explicación

Explique brevemente cómo ha realizado sus estimaciones sobre el número de personal y de alumnado participantes por año.

EL PRIMER AÑO hemos estimado implicar a 10 alumnos. Consideramos este número adecuado para ser el debut en el programa Erasmus +. El objetivo es que los alumnos tengan una primera toma de contacto y puedan ser atendidos de la mejor forma posible. 3 de ellos serán alumnos con dificultades, 5 alumnos de la sección plurilingüe y otros 2 seleccionados del resto del alumnado. De esta forma damos cabida a todas las movilidades previstas para este curso incluidas en los objetivos que nos planteamos con los alumnos para 2023. También pensamos que 4 docentes implicados es un buen número para acompañar y cubrir las necesidades del grupo de alumnos y del programa. Como hemos desarrollado en los objetivos, para el primer curso haremos formación de profesorado comenzando por el coordinador y dos profesores: el especialista en idiomas y la responsable de coordinación de actividades complementarias. Debemos centrarnos en la temporalización de las actividades para cada objetivo. Así, añadiremos el papel del director y/o jefe de estudios para formarse en Transparencia y en mejora de la digitalización del centro. Los otros tres acompañarán al alumnado en su movilidad y se formarán en metodología lingüística, etc .EL SEGUNDO AÑO se plantea incrementar el número de alumnos, siempre teniendo en cuenta los resultados del año anterior y atendiendo a los recursos disponibles y necesidades del centro. Creemos que 20 alumnos es un número realista . 5 de ellos serán alumnos con dificultades, 10 alumnos de la sección plurilingüe y otros 5 seleccionados del resto del alumnado. El número de profesores lo pasaríamos a 5 incluyendo un responsable del departamento de orientación. FINALMENTE, el objetivo es que el programa sea ampliable hasta 2027 y que el número de alumnos implicados en el tercer y cuarto curso sea de 30 y40, respectivamente. Consideramos que es lo suficientemente ambicioso y realista. En este caso, el número de profesores implicados se incrementaría a 6 y 10 respectivamente.

¿Por qué cree que sus estimaciones sobre el número de personal y alumnado participantes por año son realistas y adecuadas (teniendo en cuenta la experiencia, el tamaño y los objetivos del Plan Erasmus de su organización)?

Teniendo en cuenta que es la primera vez que el centro participa en este proyecto, creemos que el número de participantes no debe ser excesivo. En nuestro caso, el centro dispone de una variedad de modalidades académicas considerable: Bachibac, Plurilingüe, Programa de Horarios Integrados (PHI) con el Conservatorio de Música, Bachillerato de Artes, Programa para la Mejora del Aprendizaje (PMAR). También disponemos del programa de calidad CAF Educación, de Educación para la salud y Deporte Escolar. Con esto, es numerosa la cantidad de alumnos que ya están dinamizados en programas educativos. Por ello, queremos implicar a un número reducido de alumnos que consideramos que van a recibir el programa de forma satisfactoria y que van a poder participar sin dificultades. De la misma manera, buena parte de los profesores del centro participan en estos programas, por lo que 4 profesores suponemos que es suficiente para atender las necesidades del programa y de los alumnos de forma adecuada. Para los desplazamientos de alumnado en movilidad será necesario desplazar a 3 a la vez como mínimo, que se irán turnando en función de las necesidades de entre los 4 seleccionados. Por nuestra experiencia, un número inferior de docentes es peligroso en caso de accidente de un alumno o profesor y/o enfermedad. Estos 4 profesores, a su vez, tendrán uno de reserva de perfil similar en su condición de docente para que pueda sustituir en caso de ser necesario, sin afectar a la dinámica de las movilidades. Además, dentro del alumnado también se realizará una lista de espera. Nos aseguramos que se aprovechen todas las opciones de movilidad,

llegado el momento. Por nuestra experiencia, para conseguir los objetivos propuestos a largo plazo, es importante hacer una preparación previa tanto del alumnado como del profesorado antes de realizar las movilidades. Muchos no han salido de su propia cuidad nunca. Al principio hay que estar muy pendiente de este aspecto. Una vez se abra el camino, para sucesivos cursos será mucho más sencillo. Tenemos más de 150 alumnos posibles para realizar movilidades con inmersión lingüística. Hemos seleccionado un % del 15 % al principio de este alumnado porque pretendemos que los alumnos vinculados a este tipo de movilidad sean los que , según criterios establecidos en el Programa Plurilíngüe años anteriores, mejor perfil académico, motivacional y de aprovechamiento manifiesten. Deben ser un ejemplo para el resto, que también va a poder hacer las movilidades fuera del Programa. Entendemos que no somos el único centro que tiene estas necesidades, y sabemos que movilizar a más de 10 alumnos a la vez supone un encarecimiento excesivo del diseño de nuestro Plan interanual. Para el resto de tipo de alumnado seleccionado se buscará más la motivación del mismo par5a incluirlos en las movilidades. Esta selección, por experiencia será más compleja, ya que la tendencia es a no participar en ninguna dinámica del centro. Tendremos que motivar previamente.

¿Qué perfiles de personal y alumnos tiene previsto incluir? Explique las razones de su elección en relación con sus objetivos. Si prevé involucrar a participantes con menos oportunidades asegúrese de mencionarlos, así como el tipo de actividades en las que estarán involucrados.

LA MAYORÍA DE LOS OBJETIVOS planteados no están relacionados directamente con ningún departamento ni materia en concreto. Sin embargo, analizando los resultados académicos y las encuestas realizadas a padres, familias y profesorado a través del Programa de Calidad, pensamos que los departamentos de Lengua, Matemáticas, Orientación, Educación Física, Francés, Biología y Tecnología son los que más pueden aportar y beneficiarse del Programa Erasmus +. Además, en cada uno de estos departamentos contamos con profesores que han mostrado interés en participar. Como habrán podido observar en las necesidades previstas abordar y en los correspondientes objetivos que se pretenden conseguir de manera secuenciada están implicados estos departamentos de alguna u otra manera. Así, por ejemplo, el profesor de francés y coordinador de actividades complementarias estarán involucrado principalmente en el objetivo número 1 de mejora de los niveles lingüísticos del centro. El perfil de estos profesores debe coincidir en varios aspectos que hemos consensuado en las reuniones previas de organización del plan: comprometidos, preferentemente definitivos en el centro para evitar que pierdan la posibilidad de tener continuidad en el programa, motivados hacia la movilidad, que no les importe trabajar en períodos vacacionales o fuera de horario lectivo y que trabajen bien en equipo. Estos han sido los criterios de selección. Para el objetivo 2 sobre mejora de los procesos con alumnado de inclusión y desfavorecido se hace imprescindible la presencia de la profesora de atención a la comunidad del departamento de Orientación. En el objetivo 3 sobre desarrollo profesional será fundamental la figura del director y jefe de estudios, así como del coordinador del programa Erasmus +. El objetivo 4 sobre gestión eficiente deberá estar soportado por la jefa de estudios y los departamentos de Educación Física y Biología. El 5 sobre digitalización será responsabilidad del departamento de tecnología. y los dos últimos 6 y 7 repartido entre todos ya que podrían abordarse desde cualquier departamento, No obstante, teniendo en cuenta el número de participantes que queremos implicar en el programa dados los recursos disponibles, pensamos que con los departamentos mencionados es suficiente. A su vez, nuestro centro está formado por UN ALUMNADO MUY DIVERSO, que procede de distintos entornos socioeconómicos y con necesidades educativas diferentes. Por esta razón, siendo realistas, del número de alumnos que queremos que participen en el programa Erasmus, un porcentaje pertenece a dicho grupo de alumnos con menos recursos. Para conseguir nuestros objetivos, el perfil del alumnado será de alumnos con pocos recursos, interés aún con desmotivación, absentistas pero que tienen predisposición a la participación, dificultades de aprendizaje pero que buscan revertir esa situación, aquellos que por su nivel socioeconómico no han disfrutado de oportunidades de movilidad, etc...

Normas de calidad Erasmus

Las organizaciones que realicen actividades de movilidad deben cumplir con un conjunto común de normas de calidad Erasmus. Las normas existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y unos buenos resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación del Programa contribuyen a sus objetivos. En un consorcio de movilidad, las normas de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

Las normas de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria de acreditación Erasmus. También se presentan a continuación para que pueda leer y acceder fácilmente a ellas de nuevo mientras completa su solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional competente interpretará con mayor detalle la aplicación adecuada de las normas de calidad Erasmus en el contexto nacional.

Lea atentamente las normas de calidad Erasmus que se presentan a continuación y confirme su aceptación.

I. Principios básicos

- **Inclusión y diversidad:** las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

  Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.

- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental:** las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible en relación con el medioambiente. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el Programa para apoyar medios de transporte sostenibles.

- **Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas y métodos de aprendizaje digitales para complementar las actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones socias. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el Programa para este fin.

- **Participación activa en la red de organizaciones Erasmus:** uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán procurar convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en intercambios de buenas prácticas y otras actividades de contacto organizadas por las Agencias Nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo. Cuando sea pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades de antiguos alumnos.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

- **Tareas fundamentales - Mantener el control de las actividades:** las organizaciones beneficiarias deben mantener el control de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

  Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).

- **Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad:** en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

  Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus y la protección de los fondos de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de

resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria será la responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la implicación de otras organizaciones.

- **Contribuciones pagadas por los participantes:** como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.

- **Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:** las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad llevadas a cabo (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a su alumnado.

- **Desarrollo de capacidades:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar los fondos del programa (y, en particular, el apoyo organizativo) de manera que aumente gradualmente su capacidad para trabajar a escala internacional de manera sostenible y a largo plazo. En un consorcio de movilidad, todas las organizaciones deberán beneficiarse de esta manera.

- **Actualizaciones periódicas:** las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en las herramientas proporcionadas a tal efecto por la Comisión Europea.

- **Recopilación y uso de los comentarios de los participantes:** las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe estándar sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.

III. Proporcionar calidad y apoyo a los participantes

- **Disposiciones prácticas:** las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última instancia de verificar su suministro y calidad.

- **Salud, seguridad y respeto a la normativa aplicable:** todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal y como se define en las normas generales del Programa y en la normativa aplicable.

- **Selección de los participantes:** los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.

- **Preparación:** los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos prácticos, profesionales y culturales de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).

- **Supervisión y tutorización:** cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona clave similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los resultados de aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los

participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.

- **Apoyo durante el desarrollo de la actividad:** los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, el modo de contacto y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.
- **Apoyo lingüístico:** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. Cuando sea pertinente, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el Programa para este fin.
- **Definición de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como con el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- **Reconocimiento de los resultados de aprendizaje:** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el Programa.

- **Compartir los resultados dentro de la organización:** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el Programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, deben compartirse con todo el consorcio.
- **Compartir los resultados con otras organizaciones y con el público:** las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y con el público.
- **Reconocimiento público de la financiación de la Unión Europea:** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

Suscribir las normas de calidad Erasmus

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir las normas de calidad Erasmus y aceptar ser evaluada en base a esas normas. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de las normas de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores.

Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

☑ He leído y entiendo las normas de calidad Erasmus arriba indicadas

☑ Entiendo y acepto que se usarán las normas de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación

☑ Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formarán parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior en el marco de esta acreditación

Plan Erasmus: Gestión

En esta sección, debe explicar cómo prevé llevar a cabo la gestión de las actividades de movilidad de la acción KA1 dentro de su organización para asegurarse de que su implementación tenga éxito.

Lea las normas de calidad Erasmus explicadas en la sección anterior y discútalas con sus compañeros y con la dirección de su organización. Las respuestas de esta sección deben demostrar que su organización ha evaluado los recursos y el personal necesario para ejecutar las actividades previstas en consonancia con las normas establecidas.

Normas de calidad Parte I: Principios básicos

¿Qué va a hacer su organización para contribuir a los principios básicos de la acreditación Erasmus descritos en las normas de calidad Erasmus?

i) Inclusión

Es un aspecto fundamental de nuestro proyecto. Los criterios de selección serán: la mejora académica durante las 2 evaluaciones inmediatamente anteriores a la selección, alumnos que no esté incluidos en ningún proyecto o programa del centro, ACNEES con dificultades para acceder a las movilidades de alumnado POR MOTIVOS DE FALTA DE AUTONOMÍA PERSONAL, RECURSOS ECONÓMICOS , O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. Es decir, alumnos con una buena predisposición al trabajo, pero que tengan diversas dificultades.

ii) Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

En los desplazamientos más cercanos vamos a planificarlos para sustituir el avión por otros medios de locomoción menos contaminantes, como por ejemplo el autobús o el tren. Además, procuraremos hacer las movilidades indispensables incluyendo en el proyecto actuaciones telemáticas puntuales para coordinar proyecto y organizar talleres de intercambio de experiencias. Toda la información se tramitará a través de las redes sociales del centro, pagina web, y un espacio específico de gestión de información Erasmus + con una página dedicada a ello. El rincón del proyecto donde se incluya toda la información será virtual. No imprimiremos papel innecesariamente. Este tipo de actuaciones ya las tenemos recogidas en nuestro Proyecto Educativo de Centro que se diseña anualmente.

iii) Educación digital

El centro ya gestiona la información con las familias a través del correo electrónico y Télegram, página web, y redes sociales. Las reuniones sólo se hacen presenciales en caso de ser imprescindible. La norma es que sean digitales a través de meet. Tanto las reuniones con padres personales, sobre coordinación, viajes de estudios, seguimiento de alumnado, como coordinación de Consejo Escolar, Claustro y Juntas de Evaluación se suelen hacer telemáticas. Sólo se hacen presenciales a final de curso, ya que es imprescindible tomar decisiones y firmar documentos que, legalmente deben quedar recogidos en papel en tiempo real.
En nuestro proyecto actuaremos del mismo modo. Las reuniones de coordinación del equipo Erasmus + serán telemáticas, la información recopilada en las movilidades para transmitir a los alumnos del centro se efectuarán desde un aula al resto de grupos del centro por meet. Se grabarán en directo las actuaciones más relevantes a través de youtube para transmitir al resto.

iv) Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

Participaremos en los Erasmus Days participando u organizando uno de sus eventos. En Etwenning plantearemos propuestas para compartir nuestras experiencias y colaborar con otras entidades y/o centros que tengan interés o afiliaciones similares a las nuestras. De hecho ya se han establecido contactos para en caso de conseguir la acreditación, compartir las experiencias y mejoras conseguidas con el centro a nivel europeo y mundial como parte determinante de nuestro fin último como entidad vinculada a la educación. El conocimiento que no se comparte de forma libre es un conocimiento incompleto.

Normas de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de movilidad de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación Erasmus?

- ¿Cómo ha decidido quién será el coordinador Erasmus de su organización?
- ¿Quién será el responsable de supervisar y asegurarse de que se respetan las normas de calidad Erasmus?
- ¿Cómo va a participar la dirección de su organización en la ejecución de las actividades de movilidad en el marco de la acreditación Erasmus?

El coordinador del Programa Erasmus + va a ser un profesor con dilatada experiencia en Proyectos y gestión. Ha sido 9 años jefe de estudios en el centro. Durante 3 cursos ha gestionado todas las Actividades Complementarias: movilidades, intercambios, viajes de estudios, Semanas Culturales,... Tiene formación académica en idiomas de inglés y francés. Ha realizado intercambios con varios centros de Francia, participado en viajes de estudios, etc... En este sentido la decisión fue fácil. Este curso hemos certificado con el Sello de Calidad Caf Educación de mejora de procedimientos del centro. La Coordinadora del Proyecto junta con la jefa de estudios serán los encargados de supervisar las actuaciones que se lleven a cabo en Erasmus +. Existen unas tablas e instrumentos de control de calidad a través de los cuales se supervisará que se han conseguido los objetivos propuestos. A nivel económico, la secretaría se responsabilizará del seguimiento y control de la cuenta de gestión y de la gestión de los pagos de todas las actuaciones que requieran presupuesto económico. Tanto el director como la jefa de estudios han apostado desde un primer momento por llevar a cabo esta iniciativa. Todavía quedan 5 cursos de gestión de centro, y era una de las propuestas del Proyecto de Dirección que se ampliará el curso que viene para otros 4 años más.
Semanalmente, desde que se consiga la acreditación en adelante, se destinará una hora semanal a reunirse la comisión Erasmus + para coordinarse antes, durante y después de las actuaciones y movilidades.

Si se producen cambios en el personal o la dirección de su organización, ¿cómo va a garantizar que la implementación de las actividades Erasmus pueda continuar?

En caso de cambio de dirección, este proyecto está blindado ya que el 100% del Claustro de profesores estaba de acuerdo en su ejecución y puesta en marcha. Además, tenemos lista de espera de profesores que quieren participar en el proyecto. La nueva jefa de Actividades Complementarias será la responsable de sustituir al coordinador en caso de ser necesario. Incluso, un profesor de tecnología con destino definitivo en el centro, estaría dispuesto a asumir ese rol en caso de ser necesario.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad que se hayan ejecutado en el trabajo habitual de su organización?

En el futuro se pretende que a este programa se vayan adhiriendo alumnos nuevos al centro. Para ello, realizaremos charlas a los alumnos de los centros de Primaria adscritos, en concreto a los de 5º y 6º, para que vayan interiorizando la cultura del centro y, cuando lleguen al mismo, conozcan y se involucren en las actividades Erasmus + del mismo. Estas reuniones coordinadas por los profesores responsables serán impartidas por los alumnos que hayan realizado las movilidades. El momento ideal será en las visitas a los centro que se hacen antes de la admisión para el curso siguiente entre febrero y marzo de los cursos precedentes. Inclusión del programa en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO. Este documento es el más importante. A partir de su redacción quedan definidas todas las líneas de actuación, necesidades y objetivos del centro así como señas de identidad. Será fundamental incluir el Programa Erasmus + en este documento y trabajar a partir de él. Debe de pasar a ser una seña de identidad del centro. Un engranaje más que permita conectarlo con todos los programas y actuaciones que ya se realizan. Por otro lado, La Verdad Digital (diario local) desarrolla todos los años un proyecto llamado Periódico Digital. Participaremos del mismo para difundir toda la información. En este, incluiremos la grabación de podcast a través de la asignatura de Comunicación Audiovisual de 1º de bachillerato. Alumnos seleccionados del centro llevarán la redacción, digitalización y edición del periódico. Además, pretendemos, desde hace muchos años, impulsar la puesta en marcha de una radio en el centro. Todo el hardware está preparado. A través de Erasmus + queremos darle el impulso definitivo. Los profesores trasladarán la información en las reuniones de coordinación de todo lo aprendido en las movilidades. Como comentamos en apartado anteriores, incluiremos formaciones a través del Centro de Profesores y Recursos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para difundir a nivel autonómico los aprendizajes obtenidos. Irán dirigidos especialmente al profesorado de nuestro centro y posibles entidades colaboradoras. Por último, para este curso hemos creado una cuenta de Instagram a través de la Jefatura de Departamento de Actividades Complementarias para dinamizar la información y llegar a todo el alumnado que no suele mirar la web del centro.

Normas de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.

Describa cómo prevé dividir las tareas para la ejecución de las actividades previstas.

- Además del coordinador Erasmus y otras personas enumeradas como personas relacionadas en esta solicitud, ¿qué otras personas estarán involucradas y cómo?
- ¿Quién será responsable de las distintas tareas de ejecución (como las disposiciones financieras, las disposiciones prácticas, la preparación y el seguimiento de los participantes, el contenido de las actividades, o la comunicación con las organizaciones socias)?

El coordinador será el máximo responsable de la actividad, pero las tareas se dividirán en función del tipo de tarea, objetivo a conseguir y actuación a realizar: MOVILIDAD CON LOS ALUMNOS. El primer año la realizarán en coordinador, la jefa de actividades complementarias, un profesor de los departamentos implicados (preferentemente el primer curso el de francés) y la profesora de Servicios a la comunidad perteneciente al departamento de orientación. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO. Esta actuación correrá a cargo del coordinador y la jefa de actividades complementarias del centro el primer año y la jefa de estudios y/o director.
JOSÉ ANTONIO ÁRIAS (profesor del departamento de Biología), será encargado de movilidad a partir del 2 curso en adelante así como participará en temas lingüísticos dado que es profesor de asignatura de biología ANL (Asignatura no lingüística) del programa purilingüe. También participará en las actividades de consecución de mejora de la sostenibilidad en el centro. INMACULADA CASTEJÓN (MAESTRA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD), será responsable de los objetivos planteados por actividades de inclusión y alumnado desfavorecido, tanto en su selección como acompañamiento en movilidad a partir del segundo curso. Además, será la responsable de poner en marcha en aula sensorial de lo aprendido en las movilidades en el exterior. ALFONSO DAVID HIGUERAS GARCÍA (profesor del departamento de TECNOLOGÍA), será encargado de movilidad a partir del 2 curso en adelante así como participará en temas de mejora y puesta en marcha digital y tecnológica como expusimos en las actividades y en las necesidades del centro vinculado con uno de los objetivos. ELENA GISBERT GARCÍA (DEPARTAMENTO DE LENGUA) responsable de procesos metodológicos innovadores y la formación al respecto a partir del 2023. ROSA GUTIERREZ ARANDA (SECRETARIA DEL CENTRO Y RESPONSABLE DE ASPECTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DISPOSICIONES FINANCIERAS).MANUEL DÍAZ SEGURA (DIRECTOR Y RESPONSABLE DE REPRESENTACIÓN DEL CENTRO EN ACTOS Y EVENTOS OFICIALES DE ERASMUS +). MARIA ISABEL SALINAS (JEFA DE ESTUDIOS Y ENCARGADA DE COORDINAR LAS REUNIONES SEMANALES Y LA GESTIÓN GRUPAL PARA EL TRABAJO EN EQUIPO). JUAN PEDRO LIARTE BELMONTE (RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LAS MOVILIDADES Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES SECUENCIADAS). MONICA BORGOÑOS (RESPONSABLE DE REDES SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN PÁGINA WEB, PORTAL ERASMUS +, PERIÓDICO DIGITAL, RADIO DEL CENTRO, ETC).

Normas de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa

¿Qué hará su organización para compartir los resultados de sus actividades y los conocimientos sobre el Programa?

i) Para compartir los resultados dentro de su organización

Como ya hemos comentado en otros apartados, vamos a trabajar sobre dos actuaciones principales: a través de charlas del profesorado y del alumnado a la vuelta de sus formaciones y movilidades, por ejemplo, las charlas de los alumnos a sus compañeros de mismo programa del centro. Plurilingües a sus compañeros plurilíngües y alumnos de inclusión y ordinarios a los suyos propios. Los profesores a través de reuniones de Claustro, reuniones de coordinación, informes finales y reuniones de coordinación pedagógica.

ii) Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Como ya hemos comentado en otros apartados, vamos a trabajar sobre dos actuaciones principales: a través de charlas del profesorado y del alumnado a la vuelta de sus formaciones y movilidades, por ejemplo, las charlas de los alumnos participantes en los proyectos a los centros de primaria de 5º y 6º de centros adscritos al nuestro, y los profesores a través de cursos de formación. Además, difundiremos la información con el periódico digital, la emisora de radio, las redes sociales del centro, la web oficial, la página de Erasmus +, y a través de proyectos en e-twening.

iii) Reconocer públicamente la financiación de la Unión Europea

En la web del centro crearemos un blog de Erasmus + donde aparecerá el logo de la Financiación Europea. Además, en todas las comunicaciones y en los documentos de trabajo el membrete del encabezado incluirá este logo. Por otro lado, se dará difusión en el blog de Transparencia a la cantidad asignada y financiada anualmente y le daremos difusión a nivel de medios de comunicación local de televisión y radio.

Anexos

Se podrán adjuntar hasta 10 documentos. El tamaño máximo de un archivo es de 15 MB y el tamaño total máximo de todos los archivos adjuntos es de 100 MB.

Declaración responsable

Descargue la Declaración Responsable e imprímala. Una vez firmada por el representante legal, adjúntela aquí.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)
DOH -declaración-responsable Erasmus + firmada.pdf	560
Tamaño total (kB)	560

Otros documentos

Adjunte cualquier otro documento relevante, hasta un máximo de 9. El organigrama de la organización y otros documentos estratégicos mencionados en la sección “Información general" se deben subir aquí. Utilice nombres de archivo claros.
Si tiene alguna otra pregunta, contacte con su Agencia Nacional. Encontrará los datos de contacto aquí: Lista de Agencias Nacionales.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)
OTH -organigrama IES Ben Arabí.pdf	252
Tamaño total (kB)	252

Tamaño total (kB)	**812**

Lista de comprobación

Antes de enviar el formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de los siguientes aspectos:

☑ Cumple con los criterios de admisibilidad listados en la Guía del Programa.

☑ Se han cumplimentado correctamente todos los campos relevantes del formulario.

☑ Ha seleccionado el ámbito educativo correcto para su organización. Actualmente, el ámbito elegido es: Educación Escolar

☑ Ha elegido la Agencia Nacional correcta del país en el que está establecida su organización. La AN seleccionada actualmente es: ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Los documentos que demuestran el estatus legal del solicitante deben ser cargados en el Sistema de Registro de Organizaciones (ORS), aquí: Sistema de Registro de Organizaciones (ORS)

Protección de datos personales

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos sus datos personales

Histórico de envíos

Versión	Hora de envío (hora de Bruselas)	Enviado por	ID del envío	Estado del envío
1	19/10/2022 11:29:14	DIAZ Manuel	1377825	Enviado